



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ASCENSOS

Número 771/1974, por el que se concede el empleo de Teniente General, en situación de reserva, al General de División don Alfonso de Mora Requejo.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince de mil novecientos setenta, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de División don Alfonso de Mora Requejo, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en concederle el empleo de Teniente General, en situación de reserva, con la antigüedad del día seis de febrero del corriente año y con los beneficios que otorga dicha Ley, cesando en su destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Número 772/1974, por el que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Esteban Gracia Hernández.

Por aplicación de lo determinado en el apartado uno del artículo primero del Decreto Ley de

dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres y párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho y en consideración a las circunstancias que concurren en el General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Esteban Gracia Hernández,

Vengo en concederle el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente y beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 775/1974, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del Estado núm. 74, de 27-3-1974.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



INFANTERIA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que para cada uno se indica.

De segunda clase

Capitán D. Rafael Cardenas González.

De tercera clase

Sargento policía de las Fuerzas de la Policía Territorial de Sahara, Chel Uld Sidi Mohamed Uld Aabdel-Lah, número 8.454.

Otro, Mohammidi Uld Hammuadi Uld Habued-El, número 601.
Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



Concursos de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente del Club Hípico de Elche, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional que se celebrará en dicha ciudad, durante los días 25 al 28, ambos inclusive, de abril próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario.

nario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.
Madrid, 23 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Catalana, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «D», que se celebrará en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), durante los días 27 y 28 del próximo mes de abril, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.
Madrid, 23 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Dirección de Servicios de Mantenimiento

ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Ingresos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (DIARIO OFICIAL núm. 225), y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314 de 6 de junio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), se concede el ingreso en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles con el empleo de cabo primero, a los agentes del F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A. de la 1.ª Promoción del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles que a continuación se relacionan en los cargos que desempeñan:

Delincante de segunda

Cabo primero Carmelo Tejero Sanz.

Auxiliar administrativo

Cabo primero Francisco Montes Villich.

Mozo de estación

Cabo primero Armando Bordera Pla.
Otro, José López Llamas.
Otro, Manuel Ramírez Ballesteros.
Madrid, 12 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de junio de 1937 («B. O. del E.» del Estado núm. 262), se concede el ingreso en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de cabo primero, a los agentes de la Compañía Metropolitana de Madrid de la 1.ª Promoción del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, que a continuación se relacionan en los cargos que desempeñan.

Ayudantes de señalización

Cabo primero Antonio Cano Muñoz.
Otro, D. Juan M. Cledera García.
Otro, D. Antonio Fernández Muñoz.
Otro, D. Patricio Hidalgo Navarro.
Otro, D. Manuel Manso Iglesias.
Otro, D. Miguel Vaquero Quinzanos.

Peones de vía

Cabo primero Antonio Caballo Domingo.
Otro, D. Antonio Calderón Fernández.
Otro, D. Francisco Moreno Quiñones.
Madrid, 9 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. núm. 73 de 26-3-74)

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Concurso - Oposición

Se admiten al Concurso-Oposición, convocado por Orden de 7 de febrero de 1974 (D. O. núm. 35), para la Especialidad de Farmacia Hospitalaria, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel farmacéutico don Juan Huerta Ortega.
Comandante farmacéutico D. Luis Gómez Rodríguez.
Otro, D. Eugenio Cid Bustamante.
Otro, D. José León Méndez.
Capitán farmacéutico D. Manuel Ortiz Oliver.

Los citados jefes y oficiales farmacéuticos efectuaron su presentación en la Academia de Farmacia, a las nueve horas del día 6 de mayo de 1974, para lo cual las Autoridades Regionales, los pasaportarán con la antelación suficiente.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CURSO DE BUCEADORES DE COMBATE

Designación de alumnos

Como continuación a la Orden de 31 de enero de 1974 (D. O. núm. 31) se designan alumnos del Curso de Buceador de Combate a los componentes de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

Teniente D. Pedro Miranda Sánchez. Guardia D. Antonio Morente Najal. Otro, D. César Carbayo Iglesias. Otro, D. José Abellán Vázquez. Otro, D. José Villalón Utiel. Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/70 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que se les indica, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción que a cada uno se les asigna.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO DE 1973

Infantería

86.—D. José Gómez Soliño. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Oviedo.
96.—D. Vicente Codoñer Valls. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Valencia.
112.—D. Leovigildo González de Paz. Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. León.
175.—D. Isaias García Monge. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.
189.—D. Juan Chacón Guzmán. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Granada.
193.—D. Alfonso Cuenca Sánchez. Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Madrid.

209.—D. Antonio Merino Mandly. C. I. R. núm. 6. Madrid.
213.—D. Julio Díaz Alonso. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Bilbao.
217.—D. José Casmartiño Fernández. C. I. R. núm. 3. Salamanca.
219.—D. Fernando Arias Díaz. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Santiago.
241.—D. Benjamín Casanova Alvarez. C. I. R. núm. 6. Santiago.
266.—D. Jesús Alvarez Labora. Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. Santiago.
271.—D. Miguel Bravo Toledo. Regimiento de Infantería Motorizado Mallorca núm. 13. Pamplona.
291.—D. Guillermo de Azcoitia Riera. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.
320.—D. Antonio Cabrerera Tassias. C. I. R. núm. 5. Madrid.
326.—D. Miguel Guirao Blesa. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.
329.—D. Francisco Fernández Sanz. C. I. R. núm. 3. Madrid.
351.—D. Paciano Merino Merino. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Bilbao.
354.—D. Luis Fernández-Vaibueno. C. I. R. núm. 12. Madrid.
374.—D. Antonio Hernando Sebastián. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.
380.—D. José Durán Tiago. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Santiago.
386.—D. Angel Antón Antón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.
398.—D. Luis Martínez-Gil Fluxa. C. I. R. núm. 5. Madrid.
400.—D. Amado Gabaldón Pastor. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Murcia.
409.—D. Ramón Arnedes Farré. C. I. R. núm. 5. Barcelona.
418.—D. José Gorgojo Chamorro. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Madrid.
422.—D. Miguel Daroca Bastardo. C. I. R. núm. 11. Bilbao.
423.—D. Gonzalo López Ebri. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Valencia.
459.—D. Juan Marín Arcas. Regimiento de Infantería Pavia núm. 19. Madrid.
477.—D. Ricardo López Fernández. C. I. R. núm. 9. Barcelona.
483.—D. Juan García Santos. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Salamanca.
494.—D. Marcos Forcada Jordi. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Barcelona.
497.—D. Manuel Díaz Povedano. C. I. R. núm. 4. Granada.
500.—D. Fernando Casanova Regueras. C. I. R. núm. 12. Salamanca.
510.—D. Pedro Iriarte Cortés. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Madrid.
532.—D. Cecilio Martín Gómez. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Salamanca.
542.—D. José Mencía Gutiérrez. Regimiento de Instrucción de la Escuela

de Aplicación y Tiro de Infantería. Oviedo.
554.—D. José Martín González. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.
563.—D. Eduardo Ibarra Arraibí. C. I. R. núm. 11. Bilbao.
564.—D. Luis Martínez Menéndez. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Oviedo.
568.—D. Luis Dura Mateu. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Madrid.
569.—D. Miguel Larrañaga Andreu. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Barcelona.
577.—D. José García Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Oviedo.
585.—D. Francisco Farre Fraile. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Barcelona.
624.—D. Pedro Blanco Yun. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Sevilla.
625.—D. Secundino Llorente Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Madrid.
642.—D. Antonio López Zafrilla. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Murcia.
634.—D. Jesús Gómez Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Salamanca.
660.—D. Juan Dorado Moreno. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.
666.—D. Manuel Martín Herrero. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Salamanca.
667.—D. Miguel García Valverde. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Salamanca.
702.—D. Juan Moraga Carrascosa. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.
716.—D. Juan Casas Perandres. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.
721.—D. José García Yebra. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Oviedo.
734.—D. José López Santos. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Santiago.
751.—D. José Fernández Bustamante. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Bilbao.
776.—D. Pedro Moronta Egido. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Salamanca.
779.—D. Guillermo Gutiérrez García. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Madrid.
781.—D. Rafael Martínez Dueñas Gracia. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Granada.
783.—D. Víctor Flores Peralta. Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56. Sevilla.
787.—D. Miguel Latorre Miralles. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Valencia.
793.—D. Juan Marín Marín. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.
805.—D. Rafael Ferrari de la Fuente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

810.—D. Juan Costas Guineal. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Barcelona.

814.—D. Antonio Martín Mateos. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Salamanca.

817.—D. Francisco Boada Moret. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

837.—D. Juan Muñoz Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 6 Murcia.

838.—D. Vicente González Martín. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Salamanca.

856.—D. Francisco Estévez López. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Granada.

865.—D. Julián Manuel Nieto. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.

871.—D. Benito Navarro Ramírez. Escuela Militar de Montaña Unidad de Instrucción. Barcelona.

877.—D. Antonio Mashernat Arques. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Barcelona.

878.—D. José Franco Neira. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Santiago.

898.—D. Fulgencio Martínez Sánchez. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Murcia.

903.—D. José Díaz Lema. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Santiago.

907.—D. Carlos Artola Mengod. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Bilbao.

908.—D. Javier Llobet Gil. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Madrid.

914.—D. Cristóbal González Román. Regimiento de Infantería Pavía número 19. Granada.

924.—D. José Bayona Cabeza. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Barcelona.

930.—D. Juan Garay Landa. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Barcelona.

951.—D. Angel Ferreruella Serrano. Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

952.—D. Ramón Durán Llambias. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Barcelona.

954.—D. Venancio Lorenzana Altés. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Barcelona.

988.—D. José González Gutiérrez. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Valladolid.

989.—D. Diego Guzmán Alburquerque. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Murcia.

996.—D. Alberto Liguete Gobeo. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Bilbao.

1.000.—D. José Manonelles Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Barcelona.

Caballería

2.—D. Daniel Ferro Montiu. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Pamplona.

13.—D. Carlos Humanes Díaz. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

13.—D. José Astigarraga Guridi. Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4. Bilbao.

14.—D. José Ibáñez Barona. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Valencia.

19.—D. José Deltell Armenta. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

52.—D. Juan González Calvo. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Bilbao.

56.—D. Vicente Mans Fíbla. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

62.—D. Rafael Villaseca Albizuri. Compañía Regional de Automóviles VII Región Militar. Bilbao.

63.—D. Juan de la Guardia Romero. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. La Laguna.

72.—D. Enrique Sáez Olivito. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Zaragoza.

75.—D. Fernando Martínez López Muñiz. Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Valladolid.

79.—D. Jesús López Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Madrid.

82.—D. José Nicora Alujas. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Murcia.

83.—D. Manuel Vázquez Cando. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Bilbao.

87.—D. Antonio Heredia Batista. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

117.—D. Eduardo Martínez Ibarquén. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Pamplona.

131.—D. Marino García Blázquez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Salamanca.

134.—D. Eliseo Gutiérrez Díaz. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

137.—D. Eduardo Fernández Ortuizar. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Pamplona.

141.—D. Juan Fornesa Clapera. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Barcelona.

142.—D. Ignacio López Vázquez. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Oviedo.

144.—D. Tomás Bachiller Gutiérrez. Grupo Ligero de Caballería V. Bilbao.

145.—D. José Esteban Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

147.—D. Francisco Blanco Vigo. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Santiago.

150.—D. José Estébanez García. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Oviedo.

157.—D. Alfonso Gómez Gimeno. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Zaragoza.

163.—D. José Coll Ramón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

164.—D. José Conde Mojón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Santiago.

165.—D. José Gutiérrez Menéndez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.

167.—D. Salvador Femenia Roig. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Valencia.

193.—D. José Berasategui Trespaderne. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Bilbao.

211.—D. Antonio Albaladejo Amante. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Murcia.

Artillería (Escala de Campaña)

7.—D. Emilio Muñoz Blanco. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

10.—D. Francisco Arechederra Urquidí. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Bilbao.

11.—D. Francisco Maidagán Larumbide. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Bilbao.

15.—D. Gregorio Izuzquiza Rueda. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Bilbao.

23.—D. Enrique Francés Goicoechea. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

23.—D. José Moreno Carracedo. Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2. Cádiz.

29.—D. Albjandro Arizcun Cela. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

35.—D. Luis Conde Molter. Regimiento de Artillería de Información y Localización. Barcelona.

36.—D. Antonio Nater Pérez Caldero. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

37.—D. Luis Capella Gómez. Regimiento de Artillería de Información y Localización. Madrid.

39.—D. Francisco Navea Uriarte. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

44.—D. Agustín Escobedo Ramo. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

53.—D. Augusto Sarmiento Gavilán. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Granada.

55.—D. José Colet Añón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Barcelona.

60.—D. Emilio Gras Font. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Barcelona.

65.—D. Jorge Bravo Rodríguez. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

67.—D. Iñigo Bilbao Urrutia. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Bilbao.

72.—D. José González Capetillo. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

74.—D. José Macía Zapata. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Granada.

75.—D. Ignacio Luna Alegre. Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña Astorga. León.

84.—D. José Ferrer Puig. Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable. Barcelona.

192.—D. Angel López García. Centro

de Instrucción de Reclutas núm. 12. Oviedo.

141.—D. Francisco Cuella Mora. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña Barcelona.

151.—D. José Cabrera Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

234.—D. Ignacio Halcón Moreno. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Sevilla.

255.—D. Francisco Aurrecoechea Bringuez. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Bilbao.

270.—D. Juan Berjillos Vázquez. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

283.—D. José Ibarbia Barreras. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

305.—D. César García Moreno. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

310.—D. Francisco Faustmann Ibáñez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Bilbao.

311.—D. Eduardo Murillo Margenat. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Barcelona.

314.—D. Pascual Conesa Ramírez. Base de Parques y Talleres de la 8.ª Región Militar. Barcelona.

316.—D. Enrique Carrión Valiente. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Madrid.

318.—D. Francisco Yarnoz Sánchez. Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII. Pamplona.

319.—D. Ernesto Gilberga Ribes. Compañía de Transporte del Grupo Logístico XI. Barcelona.

323.—D. Lorenzo Bago Pancorbo. Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XI. Granada.

325.—D. Francisco Fernández Alonso. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Bilbao.

327.—D. Epifanio Chaves Benito. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Sevilla.

329.—D. Jesús García Castrillón Marino. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Bilbao.

330.—D. José Pachal Sanjurjo. Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar. Santiago.

342.—D. José Martínez Berciano. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña Astorga. León.

346.—D. Manuel Santaella Alvarez. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. La Laguna.

357.—D. José Conesa Fernández. Grupo de Artillería A. Lomo XXI. Barcelona.

394.—D. Antonio Fernández Romero. Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI. Cádiz.

396.—D. Jaime Jubierre Fito. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Barcelona.

486.—D. Gustavo Miranda Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Barcelona.

487.—D. Pedro Atucha Guarediaga. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Bilbao.

495.—D. Iván Modia Ferreiro. Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable. Santiago.

497.—D. Domingo Hernández San-

tana. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. La Laguna.

514.—D. Juan Escola Sánchez. Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXI. Barcelona.

518.—D. Emilio Fidalgo Fernández. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Oviedo.

523.—D. Francisco Antonio Muñoz. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Barcelona.

526.—D. Víctor Maiztegui Alday. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Bilbao.

527.—D. Francisco Corbalán Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Valencia.

535.—D. Francisco Garrido Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Murcia.

538.—D. Fernando Cristóbal Bañales. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Bilbao.

542.—D. Manuel Doz Polo. Regimiento de Artillería, Información y Localización. Madrid.

Artillería (Escala Antiaérea)

6.—D. José Martí Sospedra. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Valencia.

7.—D. Daniel Gil Chavarria. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Madrid.

9.—D. Pedro Arechavaleta Peña. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Valencia.

37.—D. Juan Giner Ribes. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Valencia.

44.—D. José Martínez Ruano. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Zaragoza.

53.—D. César Hervás Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

68.—D. Carlos Navas Batisse. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

Artillería (Escala de Costa)

7.—D. Manuel Mesa Carrillo. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Granada.

21.—D. José Juanco Uría. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Oviedo.

23.—D. Juan Díaz Cabrera. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.

39.—D. Rafael García Cruz. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Madrid.

51.—D. Manuel Laranjo Martínez. Regimiento Mixto de Artillería número 6. Santiago.

Ingenieros (Escala Zapadores)

1.—D. Manuel de Guinea Muñoz. Regimiento Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

4.—D. José Capell Ferrer. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Madrid.

6.—D. Cristóbal Lucea Romeo. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Barcelona.

7.—D. José Díaz Martínez. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Sevilla.

8.—D. Enrique Jorrete Lucero. Re-

gimiento Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

12.—D. Manuel Chausa González. Regimiento Mixto de Ingenieros 3. Madrid.

18.—D. Honorio Couso Boán. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Madrid.

43.—D. Eduardo Collado Fernández. Regimiento Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

52.—D. Antonio Higuera Rodríguez. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

72.—D. Francisco Serrano Rubio. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

105.—D. José García Sánchez. Batallón Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

113.—D. Fernando García Villar. Regimiento Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

119.—D. Pedro Nieto Bermejo. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

124.—D. Eduardo Díaz-Otero Sánchez. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

141.—D. Juan Martínez Cárcelos. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

160.—D. Arturo del Tiempo Marqués. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

168.—D. Angel García-Fresca Zulaieta. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Oviedo.

174.—D. José Gómez López. Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Madrid.

190.—D. Roberto Larrocha Pascual. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Madrid.

192.—D. Santiago Martín Rodríguez. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

195.—D. David Navarro Vázquez. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Granada.

235.—D. Ricardo Dush Muñoz. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. Madrid.

244.—D. Juan Sacristán de Lama. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Bilbao.

263.—D. Juan Gelabert Rigau. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Barcelona.

268.—D. Javier Coitia Blanco. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Valladolid.

Ingenieros (Escala Transmisiones)

4.—D. Francisco Moreno Fernández Yépes. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Madrid.

10.—D. Angel Arrauz de Santiago. Compañía de Transportes de Grupo Logístico XII. Madrid.

12.—D. Juan Garratada Allastruey. Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 3. Barcelona.

14.—D. Ricardo Visions Guedbenzu. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Madrid.

17.—D. José González López. Agrupación Mixta de Ingenieros Alta Montaña. Madrid.

61.—D. Alejandro González Díaz. Batallón Mixto de Ingenieros XV. Barcelona.

57.—D. Juan Mostaza Ruiz. Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Madrid.

78.—D. Emilio Gómez Marco. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

79.—D. Jesús García Díaz. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Zaragoza.

113.—D. Ignacio Vizcay Gil. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Madrid.

120.—D. Antonio Alvaro Rincón. Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. Madrid.

139.—D. Juan Alba García. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Madrid.

179.—D. Andrés García García. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

190.—D. Antonio Criado Fornelio. Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Madrid.

191.—D. José Hurtado Agudo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Madrid.

198.—D. Rafael Amiehis Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

201.—D. Jesús Arriaga García de Andoán. C. I. R. núm. 8. Madrid.

206.—D. Carlos Fonseca Cuadra. Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Madrid.

312.—D. Francisco Elena Rueda. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

220.—D. Ignacio Zugasti Arizmendiarrieta. Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

227.—D. Molsés Guerrero Montero. Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama». Gádiz.

234.—D. Federico Antolín Navarro. Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXI. Madrid.

238.—D. Vicente Marivela Colmenarejo. C. I. R. núm. 3. Madrid.

240.—D. Juan Calonge Olarra. Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Bilbao.

246.—D. Jesús Manzano Tejedor. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

248.—D. Juan Ezquerria Aznar. Base de Parques y Talleres de la 1.ª Región Militar. Barcelona.

Intendencia

13.—D. Fernando López-Núñez Santurtun. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» 3. Barcelona.

18.—D. Luis Fernández Buelga. Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Bilbao.

20.—D. Jaime Cucurrull Fajula. Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» 1. Barcelona.

33.—D. José Aguir Lacal. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Valencia.

39.—D. José López Sotgado. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Bilbao.

62.—D. Miguel Godayol Mas. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Barcelona.

Sanidad

98.—D. José Gómez Vidal. C. I. R. número 13. Santiago.

124.—D. Ramón Labastida Nicoláu. C. I. R. núm. 3. Barcelona.

Farmacia

8.—D. Manuel Gómez-Serranillos Reus. Farmacia Central de la 6.ª Región Militar. Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y para cubrir vacante de guardia de segunda de Infantería, de acuerdo con lo establecido en el concurso convocado por Orden de 22 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 3 de 1973), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al soldado Isabelo Serrano Moreno, en reserva, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1. Madrid, 8 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. núm. 74 de 27-3-74).



INFANTERIA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 52), se concede el cam-

bio de residencia a la plaza de Madrid en la 1.ª Región Militar, al coronel de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Servando de la Torre Galán (1.457), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia. Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 163) la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, así como la cuantía mensual que a cada uno se le asigna, a percibir inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del C. I. R. núm. 1

Sargento D. Francisco León Ortiz (8.423), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Brigada D. Antonio Martínez González (7.108), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 16 de noviembre de 1972

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento D. Jaime Roca Iglesias (9.173), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 19 de abril de 1973.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Brigada D. Luis González Díaz (7.310), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 17 de enero de 1973.

Sargento D. Bienvenido Conesa Mayoral (8.845), tres trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 1 de agosto de 1973.

Otro, D. Emilio Batista de Armas (8.915), tres trienios de suboficial, cinco de tropa y 485,71 pesetas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Manuel Dantas Iturzaeta (9.385), dos trienios de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 4 de diciembre de 1971.

Del Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56

Sargento D. Gabriel Cardenosa Villalón (10.410), siete premios de permanencia y 885,71 pesetas, con antigüedad de 17 de diciembre de 1970 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, un trienio de suboficial, siete premios de permanencia y 885,71 pesetas, con antigüedad de 17 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento D. Alberto Morales Iza (9.242), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 28 de junio de 1973.

Otro, D. Andrés Fernández Alonso (11.093), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de julio de 1973.

Al mismo, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Del Batallón de Infantería Cabrerizas 1

Brigada D. Antonio Romero Brito (7.116), cinco trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 14 de abril de 1973.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento D. Francisco Tormo Rico (10.152), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 6 de junio de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 44

Brigada D. Ramón Garzón Sanvidal (5.530), seis trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 20 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Brigada legionario D. Severino Núñez Juez (1.404-1), seis trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Otro, D. José Márquez Roldán (1.477), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 14 de octubre de 1971.

Otro, D. Francisco Ballesteros Bellido (1.492), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 3 de junio de 1972.

Otro, D. Joaquín Prieto Losada (1.557), cinco trienios de suboficial,

cinco de tropa y 485,71 pesetas, con antigüedad de 27 de agosto de 1973.

Otro, D. Julio Díaz Lorenzo (1.568), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 27 de julio de 1972.

Otro, D. Antonio Jiménez Pulido (1.625), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 7 de marzo de 1972.

Otro, D. Roque Maflogil Ortuño (1.634), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 11 de marzo de 1972.

Otro, D. Antonio Zafra Leiva (1.640-1), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 5 de agosto de 1972.

Otro, D. Enrique Peral Cárdenas (1.679), cuatro trienios de suboficial, seis de tropa y 685,71 pesetas, con antigüedad de 25 de diciembre de 1971.

Sargento primero legionario D. Angel Tomé Motiño (1.732), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 18 de julio de 1972.

Otro, D. Alejandro Moreno Clemente (1.730), tres trienios de suboficial, seis de tropa y 685,71 pesetas, con antigüedad de 4 de septiembre de 1971.

Otro, D. José Medina del Pozo (1.772), cuatro trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 25 de marzo de 1972.

Otro, D. José Puente García (1.776), tres trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 17 de agosto de 1971.

Otro, D. Lorenzo López Alonso (1.777-1), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 5 de octubre de 1972.

Sargento legionario D. Juan Fernández Garbizu (1.784), tres trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Emilio García-Triviño Hernández (1.817), tres trienios de suboficial, seis de tropa y 685,71 pesetas, con antigüedad de 23 de julio de 1972.

Otro, D. Andrés Mena Bravo (1.828), dos trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 2 de mayo de 1971.

Otro, D. Fernando de los Reyes Benítez (1.838), tres trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 20 de diciembre de 1972.

Otro, D. Antonio Carballeda López (1.839), tres trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 28 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Fabián Silva Magdaleno (1.852), dos trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 6 de junio de 1971.

Otro, D. Rafael Ruiz Gámez (1.853), tres trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 4 de noviembre de 1972.

Otro, D. José Pinto Durán (1.858), dos trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 5 de abril de 1972.

Otro, D. José Molina Nieves (1.860), dos trienios de suboficial, tres de tro-

pa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 29 de marzo de 1972.

Otro, D. Jorge Failde Touriñán (1.873), tres trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 7 de junio de 1973.

Otro, D. Francisco Marcos Mayo (1.874), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 24 de octubre de 1971.

Otro, D. José García Abad (1.881), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 22 de mayo de 1973.

Otro, D. Francisco Gómez Bermejo (1.894), dos trienios de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 22 de julio de 1972.

Otro, D. Victoriano Blanco Rodríguez (1.903), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 9 de mayo de 1972.

Otro, D. Gines Morales Gil (1.909), dos trienios de suboficial, siete premios de permanencia y 885,71 pesetas, con antigüedad de 20 de enero de 1973.

Otro, D. Miguel Cazalilla Jiménez (1.912), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 7 de diciembre de 1971.

Otro, D. Rafael Lucena Pino (1.914), dos trienios de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 5 de junio de 1971.

Otro, D. Pedro del Sauto Mesa (1.918), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 16 de mayo de 1971.

Otro, D. Enrique Abad Lara (1.931), dos trienios de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 10 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Agapito Arnaiz García (1.946), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 14 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Serafín Márquez Espósito (1.950), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 21 de junio de 1973.

Otro, D. Juan Sánchez Valencia (1.953), dos trienios de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 27 de agosto de 1973.

Otro, D. Miguel Ortiz Matute (1.954-1) dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 6 de marzo de 1973.

Otro, D. Manuel Pujante Díaz (1.955), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 24 de abril de 1971.

Otro, D. Luis Celada Gutiérrez (1.957) un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 13 de noviembre de 1971.

Otro, D. Rufino López González (1.953), dos trienios de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71

pesetas, con antigüedad de 8 de febrero de 1973.

Otro, D. Gonzalo Granero Hernández (1.964), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 10 de diciembre de 1972.

Otro, D. Julián Carrillo García (1.965), un trienio de suboficial, seis premios de permanencia y 685,71 pesetas, con antigüedad de 15 de diciembre de 1971.

Otro, D. Gumersindo García Bernal (1.968), dos trienios de suboficial, seis premios de permanencia y 685,71 pesetas, con antigüedad de 27 de agosto de 1973.

Otro, D. Antonio Narváez Martín (1.971), dos trienios de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 23 de noviembre de 1972.

Otro, D. Luis Rodríguez del Hach (1.974), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 29 de septiembre de 1971.

Otro, D. Luis Jiménez Portillo (1.986), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 280,71 pesetas, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. José Newport Ceballos (1.980), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 4 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Rafael Mateos Benítez (1.990), un trienio de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 7 de enero de 1972.

Otro, D. Antonio Ranilla Molero (2.004), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 29 de junio de 1971.

Otro, D. Jesús Saborido Bravo (2.005), un trienio de suboficial, seis premios de permanencia y 685,71 pesetas, con antigüedad de 2 de junio de 1972.

Otro, D. Cipriano Ellices Parra (2.008), un trienio de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 28 de septiembre de 1971.

Otro, D. Manuel Jaldo Lozano (2.057), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 19 de noviembre de 1972.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sargento primero legionario D. Pedro Escribano López (1.714), cinco trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 12 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Sargento legionario D. Juan Paig Vives (2.035), un trienio de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 12 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada legionario D. Ramón Fuste Giner (1.558), cuatro trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 22 de abril de 1971.

Otro, D. Pedro Losa González (1.563), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 22 de agosto de 1972.

Otro, D. Cristóbal Macías Duarte (1.579), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 21 de noviembre de 1972.

Otro, D. Antonio Aranda Izquierdo (1.664), cuatro trienios de suboficial, cinco de tropa y 485,71 pesetas, con antigüedad de 16 de junio de 1972.

Sargento primero legionario D. Alejandro López Sánchez (1.705-1), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas con antigüedad de 23 de junio de 1973.

Otro, D. Rafael Domingo Zamora (1.721-1), cuatro trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 26 de abril de 1973.

Otro, D. Eustasio Estaire Herrero (1.777), cuatro trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 4 de enero de 1973.

Sargento legionario D. José Cuevas Sánchez (1.309), seis premios de permanencia y 685,71 pesetas, con antigüedad de 25 de abril de 1972.

Otro, D. Miguel García Rodilla (1.476), un trienio de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 17 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. José Jiménez García (1.596), cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 6 de agosto de 1971.

Otro, D. José Álvarez Suárez (1.787), tres trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 18 de junio de 1971.

Otro, D. Germán Rodríguez del Hach (1.809-1), tres trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas con antigüedad de 9 de junio de 1972.

Otro, D. Luciano Fernández González (1.812), tres trienios de suboficial, cinco de tropa y 485,71 pesetas, con antigüedad de 16 de septiembre de 1972.

Otro, D. Manuel Pintos Rey (1.820), tres trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad de 15 de mayo de 1972.

Otro, D. Sebastián Duque Barrasa (1.836), tres trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 20 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Angel Hernández Pérez (1.841), dos trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 15 de junio de 1971.

Otro, D. José Fernández Alambrosos (1.878), tres trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 11 de marzo de 1973.

Otro, D. José Álvarez Rodríguez (1.884), dos trienios de suboficial, siete premios de permanencia y 885,71

pesetas, con antigüedad de 30 de octubre de 1972.

Otro, D. Mario Oliva Guzmán (1.891), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 25 de mayo de 1971.

Otro, D. Cándido García Díaz (1.902), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 18 de septiembre de 1971.

Otro, D. Florencio Ayuso Martín (1.916), dos trienios de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 15 de junio de 1973.

Otro, D. Juan Sánchez de Toro (1.923), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 21 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Carmelo Alejandro Gil (1.936), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 30 de julio de 1972.

Otro, D. Antonio López Fernández (1.939), un trienio de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 27 de agosto de 1971.

Otro, D. Emilio Escobar Fuente (1.954), dos trienios de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 8 de junio de 1972.

Otro, D. Edmundo Perdrix Ramón (1.992), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 29 de junio de 1972.

Otro, D. Guillermo Iglesias González (1.996), un trienio de suboficial, ocho premios de permanencia y 1.085,71 pesetas, con antigüedad de 23 de noviembre de 1972.

Otro, D. Francisco López Montes (2.003), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 13 de abril de 1971.

Otro, D. Armando Alfonso Alfonso (2.055), un trienio de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 6 de abril de 1972.

Otro, D. Jesús García González (2.065), un trienio de suboficial, seis premios de permanencia y 685,71 pesetas, con antigüedad de 4 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Manuel Piris Rodríguez (2.075), un trienio de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 11 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Enrique Alcalá Villegas (2.081), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 285,71 pesetas, con antigüedad de 24 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Manuel Ordóñez Sanz (2.087), un trienio de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 24 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnestó, IV de La Legión

Brigada legionario D. Anselmo Martinena Hernández (1.580), cinco trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 19 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. José Villena Blanco (1.673), cuatro trienios de suboficial, tres de tropa y 85,71 pesetas, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Sargento legionario D. Mateo Azpeltia Hernández (1.456), un trienio de suboficial, cuatro premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 27 de agosto de 1973.

Otro, D. Antonio González Gutiérrez (2.022), un trienio de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 14 de septiembre de 1972.

Otro, D. Miguel Huertas Colorado (2.034), un trienio de suboficial, cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas, con antigüedad de 9 de marzo de 1972.

Otro, D. Germán Bejarano Méndez (2.073), cinco premios de permanencia y 485,71 pesetas con antigüedad de 13 de junio de 1971.

Otro, D. Rafael Baldomero Menjíbar (2.085), un trienio de suboficial, tres premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 5 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Emilio Domínguez Mohamed (2.036), un trienio de suboficial, siete premios de permanencia y 85,71 pesetas, con antigüedad de 20 de julio de 1973.

De la Compañía de Mar de Ceuta

Sargento D. Juan Bueno Bianqueti, tres trienios de suboficial, cuatro de tropa y 285,71 pesetas, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 8.ª Región Militar**

Brigada D. Francisco Luque Sancho (8.374), agregado al Regimiento de Infantería Zanora núm. 8 cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

En Canarias

Sargento legionario D. Luis López García (2.123), a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnestó, IV, cuatro premios de permanencia, con antigüedad de 13 de noviembre de 1971.

PERSONAL EN SITUACION DE RETIRADO**En la 9.ª Región Militar**

Brigada legionario D. Pedro Hernández Ballester (1.535), cinco trienios de suboficial cinco de tropa y 485,71

pesetas, con antigüedad de 7 de junio de 1973.

Sargento primero legionario D. Raimundo Alvarez Rubio (1.709), cuatro trienios de suboficial, cinco de tropa y 485,71 pesetas, con antigüedad de 6 de julio de 1971.

Otro, D. Miguel Maiquez Pardo (1.753), cuatro trienios de suboficial, seis de tropa y 685,71 pesetas, con antigüedad de 26 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Sargento legionario D. Jesús López Brezo (1.861), dos trienios de suboficial, seis de tropa y 685,71 pesetas, con antigüedad de 27 de febrero de 1972.

Madrid 13 de marzo de 1974.

COLOMA GALEGOS

Vacantes de destino

La Orden de 22 de marzo de 1974 (D. O. núm. 72, por la que se anunciaban, entre otras, cinco vacantes de brigada y seis de sargento, en la Escuela Militar de Montaña, para diplomados en Esquí-Escalada, se entenderá rectificada en el siguiente sentido: Las cinco de brigada sin exigencia de título, quedando anuladas las seis de sargento.

Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 1.423 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. José González García Fidalgo que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles»

**ARTILLERIA****Destinos**

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Dirección de Personal de esta Subsecretaría, anunciada en turno de libre elección por Orden de 23 de febrero de 1974 (D. O. núm. 48), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Evencio Inarra Salinas (1.080), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al C. I. R. número 1, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALEGOS

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala ac-

tiva, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, anunciada de libre elección por Orden de 8 de febrero de 1974 (D. O. núm. 36), se destina con carácter voluntario, en vacante de comandante al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Pérez Cristóbal (1.501), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143), queda sin efecto el destino a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada), adjudicado por Orden de 14 de marzo de 1974 (D. O. núm. 64), al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Sánchez Ramos (1.195), quien continuará en su anterior situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado a dicha Zona; y en su lugar, se destina a la Zona indicada al comandante de igual Arma, Escala y Grupo, D. José Chamorro García (3.659), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALEGOS

Para cubrir parcialmente las dos vacantes de su empleo, existentes en la Dirección de Personal, de esta Subsecretaría anunciadas en turno de libre elección por Orden de 7 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alejandro Alonso Revenga (2.741), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Orden de destino de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), queda sin efecto el destino al Parque de Artillería de Granada, adjudicado por Orden de 14 de marzo corriente (D. O. núm. 64), al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Chamorro García (3.659), que continuará en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y, en su lugar, se destina al de igual empleo, Arma, Escala y Grupo, don Julio Ferrer Hortal (2.280), de disponible en la 9.ª Región Militar, pla-

za de Granada y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial de Artillería existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de marzo de 1974 (D. O. número 54), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Antonio Escudero Prieto (4.378), disponible en Canarias, plaza de El Aaiún. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir dos vacantes de suboficial de Artillería, existentes en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 2 de marzo de 1974 (D. O. número 54), pasan destinados con carácter voluntario los brigadas de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Juan Villegas Caballero (4.433-3), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Fernández Blanca (4.428), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Estos suboficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Celso Ortiz Fernández (2.014), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, con antigüedad de 25 de marzo de 1974, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado a dicho Regimiento hasta el 26 de junio de 1974, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso, o se cubre la vacante por él producida.

A comandante

Capitán de Artillería D. Fernando Presa López (3.697), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71, con antigüedad de 23 de marzo de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Amador Enseñat y Sánchez Cruzat (3.698), del Parque de Artillería de La Coruña, con antigüedad de 25 de marzo de 1974, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

A capitán

Teniente de Artillería D. José Garrido Romero (4.788), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 23 de marzo de 1974, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Otro, D. José Real Riutort (4.789), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, y alumno del XXI Curso de especialistas en Automovilismo, con antigüedad de 23 de marzo de 1974, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al citado curso hasta su finalización, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario e forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Ramón Alegre Gutiérrez (4.790), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, con antigüedad de 23 de marzo de 1974, disponible en Canarias, plaza de Aaiún y agregado a dicho Regimiento hasta el 26 de junio de 1974, como máximo, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante de su nuevo empleo existente en la citada Unidad.

Otro D. Fernando Sanz Marín (4.791) del Regimiento Mixto de Artillería número 95, con antigüedad de 25 de marzo de 1974, disponible en Canarias, plaza del Aaiún.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 25 de marzo de 1974, al comandante de las ciudades Arma, Escala y Grupo, D. Vicente Barea Mota (2.010), del Gobierno Militar de Gran Canaria, quedando en la situación de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a dicho Organismo hasta el día 26 de junio de 1974, como máximo o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante por él producida.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

La Orden de 14 del actual (D. O. número 72) por la que se conceden trienios al comandante auxiliar de Artillería D. Frutos Trimiño Díaz (71), de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, queda rectificada en el sentido de que su segundo apellido es Díez.

Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 15 de marzo de 1974, falleció en la plaza de Madrid, el subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas don Félix Blanco Urruchi (636), que tenía su destino en el Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 233), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 15 de marzo de 1974, al sargento primero especialista con condecoración de oficial, mecánico ajustador de Armas D. José Chasca Martínez (300), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 25 de marzo de 1974, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Ponce de León Ceballos (2.011), en situación de «en Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Vacantes de mando

Libre elección.

Próxima a producirse.

Para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 136).

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

La Orden de 5 de febrero de 1974 (D. O. núm. 32), por la que se asocia al empleo de coronel a los tenientes coroneles de Ingenieros don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán (404), D. José González Ramírez (406) y D. Manuel Rodríguez Gómez (407), se entenderá ampliada en el sentido de que quedan en la situación de disponible en las Regiones y plazas que en dicha Orden se indican y agregados a la Escuela Superior del Ejército hasta el 22 de junio de 1974, fecha en que finaliza el IX Curso Básico para Mandos Superiores, para el que fueron designados, por Orden de 22 de mayo de 1973 (D. O. núm. 116), sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderles.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los capitanes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Capitán D. Luis Galán Marqués

(1.695), de la Academia de Ingenieros del Ejército, con antigüedad de 23 de marzo de 1974, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos), y agregado a la citada Academia hasta el 15 de julio de 1974, fecha en que finaliza el Curso actual, con arreglo a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 32 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Otro, D. Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco (1.698), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 25 de marzo de 1974, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares) y agregado al Cuartel General de dicha Brigada por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante por él producida.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la L. G. 170/172, asignada a la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada de libre elección, 2.ª convocatoria por Orden de 18 de febrero de 1974 (D. O. número 43), se destina con carácter voluntario, en vacante de comandante, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Luis Valhjo Jiménez-Bretón (443), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Disponibles - Ayudantes

Cesa, a petición propia, en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Aurelio Cortecero Martínez, Jefe de Estado Mayor de la 6.ª Región Militar, el Comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vázquez de Obeso (1.632), quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de

la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José López Orive (1.240), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, continuando en la misma situación en la Región y plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses, ni dietas.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Recio Sandoval (1.180), de la Jefatura Superior de Material, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Jefatura por un plazo máximo de tres meses.

El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso, o se cubra la vacante por él producida.

La vacante que produce correspondencia al turno de ascenso.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de marzo de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cristóbal Paus Mascaro (1.062), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

La vacante que produce correspondencia al turno de ascenso.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante, para comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para pro-

fesor del Curso «Selectivo de Ingreso en la misma.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado que señala la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 156), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 20 de marzo de 1974 (D. O. núm. 63), por la que, entre otras, se anunciaba una vacante para subteniente o brigada de Ingenieros existente en el Taller y Centro Electrónico de Ingenieros (Madrid), se rectifica en el sentido de que su ubicación es en la plaza de Guadalupe en lugar de la que figura en la citada Orden.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Situaciones

Por haber sido designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» núm. 71 y D. O. número 70), para cubrir una plaza de capitán o teniente del Arma de Ingenieros, vacante en la Policía Territorial de la provincia de Sáhara el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Gracia Esparza (2.161), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, cesa en el mismo y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», (Grupo de Destino de carácter militar.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Dos vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 43 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los 52 años, al subteniente especialista, operador de radio, D. José Lage Callejo (43), del Alto Estado Mayor.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 275) y 17 de marzo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se ascienden al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con la antigüedad que se indica, a los alféreces de dicha Escala y Arma que se relacionan, continuando en su actual destino.

Con antigüedad de 4 de octubre de 1972

Alférez de complemento D. Aurelio del Rey Solano, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

Otro, D. José Agudelo Partido, del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Agregaciones

Se concede prórroga por un plazo de tres meses a partir de esta fecha en la agregación que tiene conferida en la Inspección de Construcciones Militares, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama

de Construcción y Electricidad), don Horacio Crespo Rivas (256), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, sin perjuicio del destino que le pueda corresponder con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Bajas

Según comunica el Capitán General de Canarias, ha fallecido en la plaza de Las Palmas el día 15 de marzo de 1974, el comandante ayudante de Construcción y Electricidad don Antonio Falcón Santana (47), que tenía su destino en la Comandancia de Obras de Canarias.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 abril de 1969 (D. O. número 294) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos inmediatos que se indican, con antigüedad de 45 de marzo de 1974 a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán ayudante D. Rafael Lombas Layus (474), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, continuando en su actual destino.

A capitán

Teniente ayudante D. José Sáez Girón (126), del Parque Central de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1969 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 26 de marzo de 1974, al alférez auxiliar de Armamento y (Material) D. Francisco

García Bueno (350), del Parque de Artillería de Valencia, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Complementos de destino

Como continuación a la Orden de 20 de febrero de 1974 (D. O. número 45), por la cual fue confirmado en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la Red Territorial de Mando (R. T. M.), el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, D. José Ibáñez Hurtado (Telecomunicación) (374), se amplía la misma en el sentido que queda comprendido a efectos del precepto del complemento de destino en el apartado 6.2.1, Grupo 3.º, Factor 0,39 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 31), ampliada por la de 3 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 249), al cual lo percibirá a partir del día 1 de marzo de 1974.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS



SANIDAD MILITAR

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel, comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Melilla, para jefe de los Servicios de Tocoginecología.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

También podrán solicitar esta vacante los jefes y oficiales médicos de los empleos citados que se hallen en posesión del título civil correspondiente, demostrado documentalmente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), y cuantos méritos consideren oportunos aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel, comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», para jefe de un Servicio de Cirugía General.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y cuantos méritos consideren oportuno aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel, comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Zaragoza, para jefe de los Servicios de Demovenerología.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y cuantos méritos consideren oportuno aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. José Quesada Domínguez (1.136), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 12 de febrero último (D. O. núm. 38), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, para profesor, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Villalonga Martínez (1.637), del mencionado Centro de enseñanza al que se le destina.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de febrero último (D. O. núm. 34), pasa destinado, con carácter voluntario, al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid), el ayudante técnico de Sanidad de segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Manuel García Matías (214), de la Jefatura Superior de Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel).

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 22 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 267), por la que se hace extensivo al personal de suboficiales músicos y maestros de Banda, lo dispuesto en el Decreto número 909/1961, de 31 de mayo (D. O. número 131), y reunir las condiciones que en el mismo se establecen, se concede el empleo de teniente honorario del Cuerpo de Sanidad Militar, al brigada maestro de Banda de dicho Cuerpo, en situación de retirado

y con residencia en Santa Cruz de Tenerife, D. Elías Ojeda Martín, con antigüedad de 20 de agosto de 1971, fecha en que pasó a dicha situación por cumplir en ella la edad reglamentaria.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1, de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan Pérez López (378), por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Cesca

Por haber sido suprimida por el Estado Mayor Central del Ejército, la plantilla de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, en el Parque de Sanidad de la 5.ª Región Militar, cesa en la situación de actividad en el mismo, el teniente médico de complemento de dicho Cuerpo D. Aurelio Forcano Cebollada, destinado al citado Centro por Orden de 24 de marzo de 1970 (D. O. núm. 71), quedando en la de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por haber sido suprimida por el Estado Mayor Central del Ejército, la plantilla de teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, en el Parque de Sanidad de la 4.ª Región Militar, cesa en la situación de actividad en el mismo, el teniente médico de complemento de dicho Cuerpo D. Rodolfo Izcraza Maix, destinado al citado Centro por Orden de 24 de marzo de 1970 (D. O. núm. 71), quedando en la de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en

la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º de la norma 4.ª de la Orden de 20 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 266), causa baja en su destino en el Hospital Militar de Barcelona, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, don Luis Miro Quintana, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por haber sido suprimida por el Estado Mayor Central del Ejército la plantilla de teniente médico de Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, en el Parque de Sanidad de la 3.ª Región Militar, cesa en la situación de actividad en el mismo, el teniente médico de complemento de dicho Cuerpo D. Francisco Martínez Fabado, destinado a dicho Centro por Orden de 24 de marzo de 1970 (D. O. número 71), quedando en la de disponible, ajena al servicio activo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando de la Puente Aznar, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5, con doña María del Pilar Catalina Cecilia Llorens y Martín.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION DE MUTILADOS



Ingresos y ascensos

La Orden de 21 del actual (D. O. número 69) por la que se concede el in-

greso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados y el ascenso al empleo de sargento efectivo legionario, al legionario fallecido D. Genaro Calvo Parra, queda rectificada en el sentido de que donde dice: «Ley de 22 de diciembre de 1958», debe decir: «Ley de 26 de diciembre de 1958».

Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Advertido error en la publicación de la Orden de 21 del actual (D. O. número 69), queda rectificada como sigue:

Página 1.341.

Columna 2.ª: D. José Ramón Loureiro Ferreira, su primer apellido es Loureiro.

Columna 3.ª: D. Domingino González Sampayo, su nombre es Dominno.

Página 1.342.

Columna 1.ª: D. José Cabreiro Parra, su primer apellido es Cebreiro.

Don Ramón Díaz de Freijo González, su nombre es Román.

Don Dionisio Silvarrey Carbellido, su segundo apellido es Carballido.

Columna 2.ª: el cabo D. Juan Díaz Sáez y cuatro más relacionados son caballeros mutilados permanentes.

Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden Ministerial de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), he designado para cubrir la vacante anunciada por Orden de 6 de marzo último (D. O. número 57), existente en la Plana Mayor del 55 Tercio de la Guardia Civil (San Sebastián), al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Tejero Molina, el cual cesa en la situación de disponible.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Como resultado del Concurso anunciado por Orden de 15 de febrero último (D. O. núm. 42), se destina a la Compañía del Núcleo de Reserva de la 5.ª Zona de la Guardia Civil (Zaragoza), al sargento de dicho Cuerpo

don Félix Barragán Ibarrola, el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Se anuncia para ser cubiertas por Concurso las vacantes de oficiales de la Guardia Civil, existentes en los Subsectores de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, que podrán ser solicitadas por los de dicho empleo y Cuerpo, con aptitud para el servicio en la Agrupación, conforme determina la Orden General del citado Cuerpo número 29, de 21 de septiembre de 1968 («B. O.» del mismo, núm. 19).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Vacantes

Lugo.—Una de capitán.
Sevilla.—Una de teniente.
Valladolid.—Una de teniente.
Jaén.—Una de teniente.
Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de teniente de la Guardia Civil, próximo a producirse, en la Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona de dicho Cuerpo (León), que podrá ser solicitada por los de dicho empleo y Cuerpo, que se hallen en posesión del título de Radiotelegrafista, expedido por la Escuela de Transmisiones del expresado Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días con-

tados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se anuncian para ser cubiertas por Concurso las vacantes de suboficiales de la Guardia Civil, con la especialidad que se expresa, existentes en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que también se indican, que podrán ser solicitadas por los de dicho empleo y Cuerpo, con aptitud para el servicio en la Agrupación, conforme determina la Orden General del citado Cuerpo núm. 29, de 21 de septiembre de 1968 («B. O. del E.» del mismo núm. 19).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

VACANTES

Especialidad de atestados

Subsector de Madrid.—Una de brigada.

Especialidad de motoristas

Subsector de Pamplona.—Una de sargento.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

La Orden de 22 del actual (D. O. número 71) por la que pasan a la si-

tuación de retirados suboficiales de la Guardia Civil, queda rectificada como sigue:

Brigada D. Filomeno Rodríguez García; su nombre es Filemón.

Sargento primero D. Antonio Fernández Morales; su nombre es Antonio.

Sargento D. Juan Aguilar González; su primer apellido es Aguiar.

Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 22 del actual (D. O. número 71), de retiros de personal de la Guardia Civil, queda rectificada, en lo que se refiere al guardia primero Antonio Acituno Espartero, en el sentido de que su primer apellido es Acituno.

Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

La Orden de 23 del actual (D. O. número 71) por la que causa baja en la Guardia Civil, por fallecimiento personal de dicho Cuerpo, queda rectificada como sigue:

Corneta Andrés Baranco Sánchez; es del 23 Tercio.

Guardia primero Juan Montero Márquez; su primer apellido es Motero.
Madrid, 27 de marzo de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 1.424 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al teniente coronel de la Guardia Civil don José Sánchez Pérez.

ADVERTENCIA.—En la página 1.424 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a personal de la Guardia Civil que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de 7 de marzo de 1974 («DIARIO OFICIAL» nú-

mero 58) y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de la

Gobernación —Servicios de Información del Gobierno Civil de Cádiz— al que fue destinado por Orden de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 236), el capitán de

Infantería don José González García-Fidalgo, con efectos administrativos de 1 de abril de 1974.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

(Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1974. P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Exemos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de vigilante de la Empresa «Lackey, S. A.», al guardia primera de la Guardia Civil D. Santiago Martín Gómez, con destino en la 512 Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Zaragoza.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado guardia primera que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, a 8 de marzo de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros ...

Exemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), Ley 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por «adjudicación directa», el destino de vigilante en la Empresa «Soto y Alonso, S. L.», Burgos, al guardia primera de la Guardia Civil don Marcial Villanueva Sáez con destino en la 531 Comandancia de la Guardia Civil.—Fija su residencia en Frías (Burgos).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El citado guardia primera que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

(Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a

Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 73 de 26-3-74)

Exmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91), Ley 195/1963, de 23 de diciembre («B. O. del E.» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («B. O. del E.» núm. 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por «adjudicación directa», el destino de guarda de almacén en la Empresa «Tapizados González, Jaén, al guardia primera de la Guardia Civil D. Pedro López Herranz, con destino en la 232 Comandancia de la Guardia Civil.—Fija su residencia en Jaén.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El citado guardia primera que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

(Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 74 de 27-3-74).

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurran en el interesado, a propuesta de esa Dirección General, y por considerarle comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, al teniente coronel de la Guardia Civil D. José Sánchez Pérez.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 4/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

(Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de marzo de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del E. núm. 73 de 26-3-74).